

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27875 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente (Cuenca) - Nº 3890/2017.*

Con fecha 20/12/17, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3890/2017 (6133/2012, 6134/2012) (P 910)

Peticionario: Ana Isabel Cano Poves (***9387**), Gonzalo Esteso Martinez (***0963**), Gonzalo Esteso Parreño (***1651**), Mercedes Parreño Cañadas (***0942**)

Localidad y provincia: San Clemente (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-6133/2012 y SB-6134/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, llevándose los derechos a nuevas parcelas del mismo Término Municipal, ampliando superficie de riego para riego leñosos utilizando para ello dos captaciones de nueva construcción.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,272 l/s

Volumen máximo anual: 8587,975 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	San Clemente	Cuenca	23	57	550844	4361172
2	San Clemente	Cuenca	47	99	544882	4360265

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de RUS-VALDELOBOS

Localización del uso:

Tipo de Uso	Término Municipal	Polígono	Parcela
Riego (Herbáceos)	San Clemente	22	129
Riego (Leñosos-Viñedo)	San Clemente	23	57
Riego (Leñosos-Viñedo)	San Clemente	23	58
Riego (Leñosos-Viñedo)	San Clemente	23	103
Riego (Leñosos-Viñedo)	San Clemente	47	106

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 20 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035284-1